Villamaría 2 de marzo de 2020

**CIRCULAR INFORMATIVA**

**INSTRUCCIONES USO TANQUE DE RESERVA DE AGUA**

El presente es un paso a paso para el debido manejo del tanque de reserva de agua, Con el que cuenta cada vivienda y el cual tiene el fin de suplir el servicio de acueducto en caso de que este falte. Tenga en cuenta que el tanque de reserva (capacidad 250 litros) funciona por gravedad, por lo cual solo abastecerá los servicios del primer piso de la vivienda (Cocina, lavadero y baño social).

1. El tanque de reserva de agua se encuentra ubicado sobre el pasillo del segundo piso de cada una de las viviendas, pero se tiene visión y acceso a éste por el acrílico del baño principal.
2. Si la llave del tanque de reserva se encuentra en el mismo sentido del tubo de conducción de agua se encuentra abierta, de lo contrario está cerrada impidiendo que el tanque permanezca lleno para su uso debido.
3. Cada tanque de reserva cuenta con un flotador el cual cumple la función de impedir el rebose de agua y una cámara de aire con el objetivo de disminuir el golpe de ariete (Disminución de vibración en la tubería debido a la presión con la que ingresa el agua), siendo estas las partes que pueden averiarse por uso o incorrecta instalación.
4. Para poner en funcionamiento el tanque de reserva de agua debe cerrar la llave del contador de agua, verificar la circulación de agua en los servicios del primer piso ya descritos, en caso contrario el tanque se encuentra sin funcionamiento.
5. El agua almacenada en el tanque de reserva es recomendable cambiarla aproximadamente cada mes y medio, máximo cada dos meses, y su circulación se efectúa cerrando la llave del contador, ubicada en el andén.
6. El respectivo lavado del tanque de reserva corre por cuenta del propietario y/o residente de cada vivienda.
7. Los requerimientos pertinentes al tanque de reserva serán atendidos y/o solucionados en periodo menor a un año a partir de la entrega de la casa.

Por su atención y colaboración muchas gracias.

Cordialmente.

**Servicio al Cliente conjunto cerrado subetapa II Mirador de las Lomas**

**Coprogen S.A**